

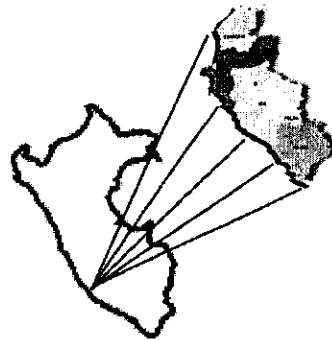


Gobierno Regional de Ica

Dirección Regional de Vivienda, Construcción y Saneamiento

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2011

DIRECCION REGIONAL DE
VIVIENDA, CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO

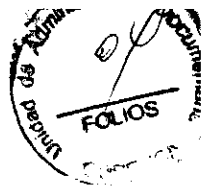


Gobierno Regional de Ica

*Dirección Regional de Vivienda
Construcción y Saneamiento*

**PLAN OPERATIVO
INSTITUCIONAL
2011**

ICA, NOVIEMBRE 2010



PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL **2011**

INDICE

I Presentación

II Generalidades

1.- Visión

2.- Misión

III Diagnóstico Situacional

IV Objetivos Generales y Específicos del Plan Operativo Institucional

V Programación de Actividades y Proyectos

VI Presupuesto Institucional

VII Organigrama Estructural

I PRESENTACIÓN

El presente documento de gestión administrativa se hace en atención a la Directiva Regional N° 0004-2010-GORE-ICA/PR-GRPPAT-SGDS "Lineamientos para la Formulación, Aprobación y Evaluación de los Planes Operativos Institucionales" elaborada por la Sub-Gerencia de Desarrollo Sistémico del Gobierno Regional de Ica, la misma que estamos utilizando para el presente Plan Operativo Institucional (POI) 2011 en el Gobierno Regional de Ica.

Este Plan Operativo Institucional (POI) de la Dirección Regional de Vivienda, Construcción y Saneamiento de Ica, señala los objetivos y metas a cumplir en el periodo presupuestal indicado, mediante la disponibilidad de los recursos materiales y financieros existentes en dicho periodo.



Este año, al igual que el anterior, el manejo presupuestal se da en atención a un solo Programa y una sola meta. Se ha englobado las funciones del Art 58° de la ley Orgánica de Gobiernos Regionales (LOGR) transferidas según Resolución de Secretaría de Descentralización N° 018-PCM/SD del 07.03.2008, aun con la excepción del inciso g) que se encuentra en proceso de transferencia.

La finalidad es, procurar el accionar de la institución según los Lineamientos de Política Nacional y Regional, ejecutando las funciones y facultades conferidas según el Reglamento de Organización y Funciones (ROF) aprobado con la Resolución Ejecutiva Regional N° 0321-2005-GORE-ICA/ PR. y las transferencias del Nivel Central, según la LOGR 27867 Art. 58°.

La consolidación de esta Dirección con la Unidad Ejecutora Gobierno Regional de Ica, no está facilitando nuestra operatividad. No a habilitado la Plaza de Director de Programa Sectorial IV nivel F-5 que corresponde a todo Director Regional, lo que no permite la liberación de la Plaza de Director de Programa Sectorial II nivel F-3 el que se incorporaría como Cargo de Confianza (o Carrera) Profesional para el cumplimiento de las funciones y acciones sustantivas que se desarrollan en el órgano de línea; tampoco a la fecha se ha nivelado a los trabajadores de esta institución con los del Gobierno Regional induciendo a que acudan al poder judicial para reclamar un derecho que todos los demás trabajadores públicos del GORE ICA tienen.

Finalmente, nuestro presupuesto de Bienes y Servicios no se ejecuta en su totalidad por que ellos nos aprueban una cantidad menor en el Calendario Mensual de Gastos, impidiendo que se efectúen las coordinaciones y capacitaciones necesarias en el cumplimiento de nuestros objetivos y metas sectoriales.

De otro lado, se continúan las coordinaciones con los organismos descentralizados del Sector (Súper Intendencia de Bienes Nacionales, Banco de Materiales, SENCICO y COFOPRI) y, también con los Municipios Provinciales y Distritales que tienen la responsabilidad de ejecutar Proyectos de Habilitación, Equipamiento Urbano y de Saneamiento.

Procuraremos la consecución de nuestros objetivos y metas que han de beneficiar a la población de nuestra región.



II GENERALIDADES

La Dirección Regional de Vivienda, Construcción y Saneamiento Ica, **es un órgano desconcentrado del Gobierno Regional de Ica**, con dependencia de la Gerencia Regional de Desarrollo Social. Tiene relación técnica y normativa con el Ministerio de Vivienda Construcción y Saneamiento. **Es el ente responsable de los asuntos de vivienda, urbanismo, desarrollo urbano, construcción de infraestructura, de saneamiento y del mejoramiento del medio ambiente del ámbito regional.**

La Dirección Regional de Vivienda Construcción y Saneamiento, tiene por finalidad mejorar el hábitat de la población regional, **promoviendo** los programas de vivienda que se desarrollan en la jurisdicción procurando la ejecución de estos programas con la participación de las empresas privadas públicas, **apoyando** a los centros poblados menores a completar sus servicios básicos de agua y desagüe, **orientando** a la población al saneamiento físico-legal de sus viviendas y terrenos donde se a de edificar estas. **Dirigiendo** la expansión física de los asentamientos humanos con el equipamiento urbano necesario según crecimiento de la población presente y futura.



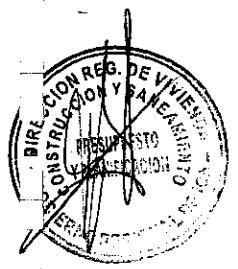
1.- VISIÓN

Las políticas de Vivienda Urbanismo, Construcción y Saneamiento se habrán convertido en permanentes y estables en el Gobierno Regional. Consolidar el accionar de esta Dirección Regional articulándose con el Gobierno Nacional, Gobierno Regional y Gobierno Local en alianza estratégica con la sociedad civil, Empresa Privada e Instituciones Financieras.



2.- MISIÓN

Contribuir a mejorar las condiciones de vida de la población facilitando su acceso a una vivienda adecuada y a los servicios básicos de agua y desagüe, apoyar el crecimiento urbano ordenado de los centros poblados y mejoramiento del Medio Ambiente, así como propiciar la participación de los grupos organizados en el saneamiento.



III DIAGNOSTICO SITUACIONAL

La responsabilidad de atender los problemas del desarrollo sectorial en el ámbito regional, en lo que es Vivienda, Desarrollo Urbano, Construcción y Saneamiento, en el presente año presupuestalmente estarán en una sola **Meta Planeamiento Urbano**.

3.1 Planeamiento Urbano

. VIVIENDA

Solucionar el déficit cuantitativo y cualitativo de las viviendas en nuestro medio nos obliga a **coordinar** con las autoridades nacionales, regionales y locales buscando soluciones y superando impases administrativos para que puedan **ejecutarse programas de vivienda** que logren la accesibilidad de las familias de bajos recursos.

Por esta razón, y después del Terremoto del 15.08.2007 que se produjo en Pisco, Chincha e Ica y por el cual las viviendas en mal estado llegaron a ser alrededor de 90.000 unidades; con tal motivo, el Gobierno Nacional dispuso el uso del **10% de los montos de los Fondos Determinados del Presupuesto Pliego**, en este caso, del GORE ICA (según el D.U. N° 105-2009) para que sean utilizados para financiar la construcción de viviendas de menor costo para las familias de bajos recursos. Estos alcanzan a ser S/. 3.45 Mlins de Nuevos Soles los que se deben de destinar a la construcción de **209** módulos de vivienda en la zona afectada de la región; por este motivo debiera de suscribirse un convenio entre el Ministerio de Vivienda y el GORE ICA para que se ejecute este proyecto. Esta Dirección Regional cumplirá un rol de **colaborador** en las gestiones del avance de la obra y por el cual necesitamos presupuesto para las comisiones de servicio del personal profesional-técnico.

De otro lado, con este mismo fin continuamos desarrollando una actividad de **intensa promoción** de los Programas de carácter Nacional, a efecto de poder traer estos a nuestra región, como son los programas **TECHO PROPIO RURAL, MIVIVIENDA, MI HOGAR, VIVIENDA BÁSICA, MIBARRIO, MEJORAMIENTO INTEGRAL DE BARRIOS** etc. etc. y a su vez procuraremos desarrollar el concepto de **vivienda productiva**, así como también desarrollar programas de carácter regional que permitan superar los problemas de construcción de viviendas dañadas por el sismo sufrido en Agosto 2007.

La promoción intensa se realizará a través de charlas y exposiciones orales a personas individuales, instituciones y grupos organizados de la población (asociaciones de vivienda, pro-vivienda y cooperativas de vivienda). Esta difusión requiere de un **equipo potente de sonido de corriente alterna / continua** complementando los equipos existentes. Todo esto nos inserta en la economía globalizada. Utilizaremos nuestra multimedia y se realizará la labor de difusión en las 5 provincias.



DESARROLLO URBANO

Continuaremos coordinando estrechamente con las autoridades de los municipios provinciales y distritales sobre la necesidad de sus **Estudios Urbanos** (Planes Directores y Planes Reguladores) se encuentren actualizados y/o, quienes no lo tengan, den inicio a la elaboración de los mismos, a fin de lograr que la expansión física de los centros poblados sea de forma ordenada y planificada.

En los primeros meses del año 2011, en el mes de Febrero se debe estar iniciando el **Plan Urbano Rural del distrito de Independencia-Pisco**, el mismo que mediante Convenio nos comprometimos.



La importancia de estos estudios urbanos radica en la **zonificación** que se le imprime para la ubicación del equipamiento urbano (Iglesia, cementerio, escuelas, parques, mercados, camal, plazuelas, etc. etc.) además que sirve para el otorgamiento de las **Licencias de Construcción**; y la **expedición de Parámetros Urbanísticos** que son necesarios para el saneamiento de la propiedad inmueble, **Declaratorias de Fábrica** ante los Registros Públicos.

Continuaremos orientando a la población sobre el saneamiento físico-legal de sus viviendas, y que sean inscritas en los Registros Públicos.

CONSTRUCCIÓN

Es necesario implementar un **Laboratorio de Análisis de Suelo y Control de la Calidad de los Materiales de Construcción**, con recursos determinados (Canon minero y del gas de Camisea etc.); se dio inicio al Perfil del mismo después de identificar un terreno en el Parque Industrial lo que nos llevó a solicitar al **GORE ICA** la adjudicación de dicho lote. Este expediente se ha paralizado, a efecto de que concluya la adjudicación que depende solo del mismo Gobierno Regional.

La realización de este proyecto permitiría que las construcciones de la región cumplan con las especificaciones técnicas que exige el Reglamento Nacional de Edificaciones, tanto en las obras públicas como privadas, de este modo disminuiría la vulnerabilidad sísmica que sufre nuestra región.

El terremoto ocurrido en Agosto del 2007 puso en evidencia la debilidad física de nuestra región, por lo que continuaremos insistiendo a las autoridades del Gobierno Regional que deben priorizar la **implementación de este laboratorio**.

Hay necesidad de implementar una exposición tipo Conferencia Magistral dirigido a las autoridades regionales para sensibilizarlos sobre la necesidad



de implementar el Laboratorio de Análisis de Suelo, por lo que es necesario coordinar con algún expositor de Lima (CAPECO o el Ministerio de Vivienda).

De otro lado, se coordinará con SENCICO para que se continúen dictando los cursos que sean necesarios en la región sobre capacitación de los trabajadores de la actividad de la industria de la construcción.

. SANEAMIENTO

De otro lado, también es nuestra preocupación el abastecimiento del agua potable a través de redes públicas, actualmente este alcanza a ser el **73.40%** y el de desagüe alrededor del **56.80%**, siendo bastante lo que tenemos que hacer para ampliar esta cobertura de servicios básicos a la población de la región. Por este motivo, es importante hacer el **Plan de Saneamiento**, también de otro lado, esta Dirección Regional de Vivienda, apoya los **perfiles y proyectos de saneamiento** para los centros poblados y asentamientos humanos que carecen de un abastecimiento adecuado del vital líquido elemento. Revisamos estos perfiles y los inscribimos en el SNIP a través de nuestra Unidad Formuladora de Proyectos, apoyando las gestiones para la **viabilidad** de los mismos ante las instancias competentes y finalmente lograr que se invierta en la ejecución de las obras planteadas en el saneamiento de la infraestructura sanitaria.



Continuaremos apoyando el mejoramiento del medio ambiente difundiendo la normatividad existente, por medio de charlas sobre el **comportamiento del hombre frente a la naturaleza**, con temas sobre el **cuidado del agua, tratamiento de la basura** etc. en los centros de educación primaria y secundaria, además de institutos superiores.



Intensificaremos nuestro accionar en promoción y coordinación para el cumplimiento de estos propósitos, señalados en los rubros Vivienda, Desarrollo Urbano, Construcción y Saneamiento, en las otras provincias del Departamento de Ica; así como, las gestiones en Lima para lograr, de un lado, que la inversión venga a nuestra región.

Cumplimos nuestras funciones sectoriales con:

a) Recursos Humanos

Contamos con 10 personas de planta, 5 profesionales y 5 técnicos; no obstante, es necesario incorporar nuevo personal profesional (2) especializados en nuestras funciones sectoriales, que cumpla el papel de ejecutar las funciones sustantivas que tengan que ver con la elaboración de perfiles (Economista o Ingeniero) por un lado y, otro profesional de la construcción (Ingeniero y/o Arquitecto) que vea los aspectos de saneamiento, electrificación, arquitectura, etc. y además que domine los nuevos programas informáticos de AUTOCAD y GIS (Sistema de Incorporación Geográfica) necesarios en la **Aprobación de Planos**



10
CORRE 103

Arancelarios y Administración de los Terrenos del Estado. Finalmente, también necesitamos un trabajador de servicio para labores de limpieza y portapapeles de la institución.

El personal que se encarga de los servicios de promoción, ejecución y difusión de los Programas de Vivienda son servidores profesionales de bastante experiencia y espíritu de servicio social, igualmente el personal de apoyo son técnicos calificados de mucha experiencia y responsabilidad.

b) Recursos Logísticos

Contamos con planoteca (Planos Directores de las 5 Provincias, Planos Reguladores de 15 distritos) y archivos de resoluciones (de adjudicaciones de terrenos, cesiones en uso, y transferencias hechas a particulares y personas jurídicas así como de asociaciones pro-vivienda etc). También contamos con la Relación de Asociaciones Pro Vivienda, Asentamientos Humanos, etc etc.



c) Equipamiento

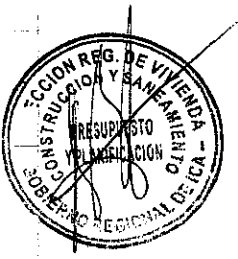
Contamos con 12 computadoras, 8 de ellas de versión última, todas interconectadas con Internet, además de 01 plóter y 5 impresoras, 4 en muy buen estado por ser nuevas, mobiliario nuevo para cada uno de los trabajadores en muy buen estado, escritorios, estantes, mesas, ventiladores, etc.



Requerimos, eso si, con mucha urgencia de un vehículo motorizado (camioneta o automóvil) en buen estado, para trasladar el personal que realiza las coordinaciones, así como también para trasladar materiales necesarios para las exposiciones.

d) Producción y Rendimiento

Apoyamos la ejecución de Ferias Regionales y/o Vitrinas Regionales exponiendo los Programas de Viviendas existentes; igualmente, desarrollamos Seminarios sobre Vivienda, Construcción y Saneamiento, propiciando el Desarrollo Urbano de los centros poblados. También, que se lleve a cabo Conferencias Magistrales, Foros y Exposiciones, etc. en coordinación estrecha con el Ministerio de Vivienda, Banco de Materiales, SENCICO y los Municipios Provinciales. Asimismo se coordinará con el Fondo Mi Vivienda para lograr colocar los Bonos Familiares Habitacionales (BFH) que son los subsidios que otorga el Estado a las familias de bajos recursos y, al público en general que se prescribe a los requisitos exigidos, lográndose de esta forma que se desarrollen en la región Programas TECHO PROPIO, MIVIVIENDA, AGUA PARA TODOS, MEJORAMIENTO INTEGRAL DE BARRIOS, etc. etc.



Otro servicio que ofrecemos es la orientación al público sobre el saneamiento físico legal de sus terrenos y/o viviendas; también apoyamos a los distritos



del ámbito regional en inscribir sus perfiles de proyectos en Equipamiento Urbano y Saneamiento (Agua Para Todos) hasta lograr su viabilidad.

Les ejecutamos sus Estudios Urbanos (Planos Reguladores) para que su expansión física sea planificada y ordenada, logrando de este modo el Desarrollo Urbano de la región.

e) Recursos Financieros

Los recursos financieros para **Bienes y Servicios y Bienes de Capital** que ha de permitir la ejecución de nuestras actividades corrientes y completar nuestros equipos como es el Scanner A3 - A4 - A0, asimismo, la instalación de los sistemas Software de Autocad desde la versión 2002 hasta la última versión, Software de Arc GIS versión 9.2, Software Arc Info versión 9.2, Software de Visual Básic versión 6.0 todos estos sistemas con licencia original en uso de acuerdo a la normatividad vigente, son las que van a ser financiadas por las Fuentes de Tesoro Público (Ingresos Ordinarios) y los Directamente Recaudados (Ingresos Propios). Es decir, que para que nos encontremos en regla y poder, por un lado, ejecutar nuestra funciones cotidianas y a su vez cumplir con la **acreditación** en la transferencia de funciones sectoriales del inciso g) del Art. 58° y los incisos a), b) y c) del Art. 62° de la LOGR, existe un total de **S/. 495,476 Nuevos Soles**, monto total igual al que hemos dispuesto el año 2010 para los mismos conceptos.



RESUMEN

SUB TOTAL DE RECURSOS ORDINARIOS	445,476
SUB TOTAL DE RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	50,000
TOTAL POR TODA FUENTE	495.476

Nuestras Actuales Necesidades son:

- Personal: 02 profesionales especializado en el área de ingeniería y economía, y que a su vez sean técnicos en manejo de los sistemas informáticos AUTOCAD, GIS, y otros sistemas existentes. También se hace necesario 01 trabajador de servicio para limpieza e higiene del local institucional.
- 1 Vehículo motorizado (camioneta)
- 1 Estación Total
- 1 Equipo Scanner A3 - A4 - A0



UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
GOBIERNO REGIONAL DE ICA
FOLIOS

-9-

- Sistemas Software de Autocad desde la versión 2002 hasta la última versión, Software de Arc GIS versión 9.2, Software Arc Info versión 9.2, Software de Visual Básic versión 6.0 todos estos sistemas con licencia original.

- 1 Equipo Amplificador de Sonido de corriente alterna / continua y 1 Ecran

- 1 local institucional independiente, con puerta a la calle.

IV OBJETIVOS GENERALES Y ESPECÍFICOS DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL

A) Objetivos Generales

- 1.- Hacer más eficiente la administración de los recursos asignados
- 2.- Propender a disminuir el déficit cuantitativo y cualitativo de las viviendas.
- 3.- Apoyar a los centros poblados del ámbito regional a alcanzar la mayor satisfacción con los servicios de agua potable y alcantarillado así como su Desarrollo Urbano.
- 4.- Difundir la normatividad de Vivienda, Construcción y Saneamiento.

B) Objetivos Específicos

- 1.- Cumplir con los sistemas administrativos de Personal, Abastecimientos y Planificación, así como una adecuada aplicación de la normativa administrativa y sectorial.
- 2.- Difusión del Plan Nacional de Vivienda y de la Normativa de Edificación, así como apoyar el acceso de las familias de bajos recursos en los Programas de Vivienda de carácter Nacional.
- 3.- Apoyar a los gobiernos locales y/o grupos organizados de la población a obtener sus estudios y perfiles de sus proyectos de abastecimiento de agua y desagüe, asimismo, apoyar el desarrollo de sus estudios urbanos orientando su expansión física de forma ordenada.
- 4.- Desarrollar eventos sobre la normatividad de saneamiento legal de terrenos de habilitación urbana, así como de aplicación en la construcción de edificaciones.





V PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES Y PROYECTOS

Las actividades que se desarrollan en la Dirección Regional de Vivienda, Construcción y Saneamiento son:

6.1 Gestión Administrativa

Elaboración de Planillas

Elaboración de informes técnicos y legales.

Anteproyecto de Presupuesto 2012

Evaluaciones Trimestrales de los Planes Operativos, Semestrales de los Planes Estratégicos y Planes Sectoriales.

Conseguir equipo amplificador de sonido de corriente alterna / continua micrófono, instalar los sistemas Software de Autocad desde la versión 2002 hasta la última versión, Software de Arc GIS versión 9.2, Software Arc Info versión 9.2, Software de Visual Básic versión 6.0 todos estos sistemas con licencia original.



6.2 Vivienda y Desarrollo Urbano y Saneamiento

Difusión de los Programas de Vivienda TECHO PROPIO, MIVIVIENDA, VIVIENDA BÁSICA, MI HOGAR, MEJORAMIENTO INTEGRAL DE BARRIOS, LAS CALLES DE MI BARRIO, MEJORANDO MI PUEBLO, etc, etc, elaboración del Plan Regional de Saneamiento, Plan Regional de Vivienda y el Plan Regional de Desarrollo Urbano, Plan Regional de Construcción, Eventos de Difusión del Plan Nacional de Vivienda, Eventos de Difusión de la Normativa de Edificación, Eventos de Difusión en Materia de Construcción y Saneamiento. Asistencias Técnicas en Materia de Construcción y Saneamiento, etc. etc.

Estudios de Preinversión en Saneamiento Elaborados por el Gobierno Regional, Estudios de Preinversión Evaluados por el Gobierno Regional, Proyectos de Saneamiento de los Gobiernos Locales Ejecutados por el Gobierno Regional,

Gestionar ante el Gobierno Regional la adjudicación del lote de terreno en el Parque Industrial para la Instalación de los Ambientes de esta Dirección Regional y del Laboratorio de Análisis de Suelo y Control de Calidad de los Materiales de Construcción.

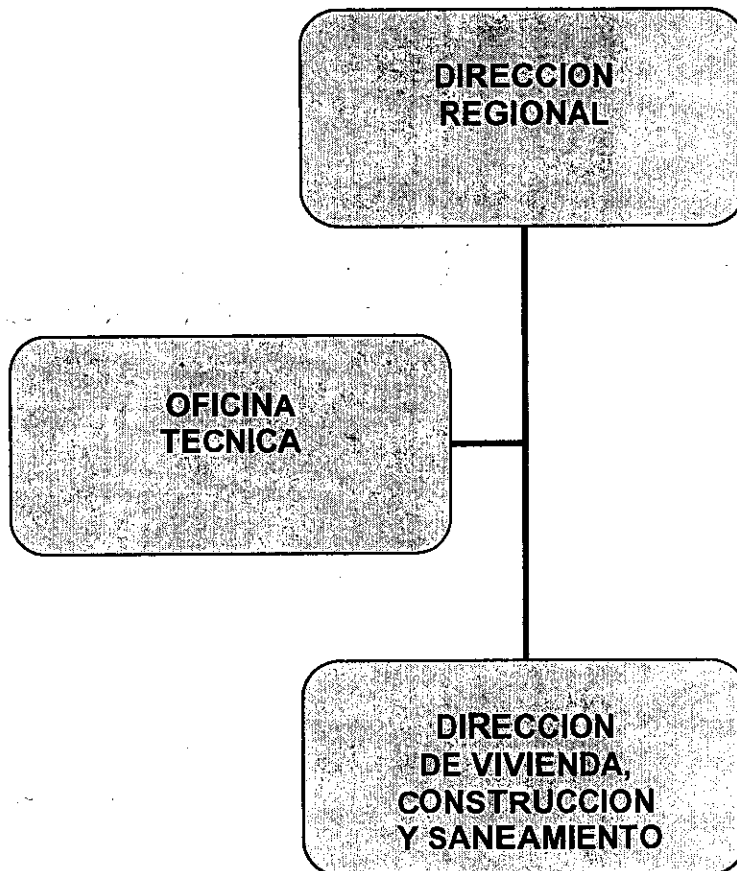


VI PRESUPUESTO INSTITUCIONAL


Nuestra fuente de financiamiento principal son los **Recursos Ordinarios** que proviene del Tesoro Público, y cubre nuestro Gasto Corriente en la única Meta Presupuestal aprobado para esta Dirección Regional, conforme:

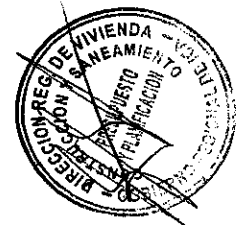
2.1 Personal y Obligaciones Sociales	252.592
2.3 Bienes y Servicios	162.884
2.6 Adquisición de Activos No Financieros	30,000
SUB TOTAL DE RECURSOS ORDINARIOS	445,476
2.3 Bienes y Servicios	50,000
SUB TOTAL DE RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	50,000
TOTAL POR TODA FUENTE	495.476

VII ORGANIGRAMA ESTRUCTURAL



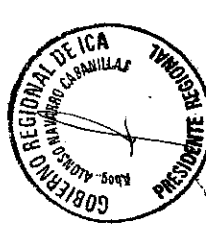
FORMATO N° 01
ARTICULACIÓN DE OBJETIVOS GENERALES 2011
DIRECCIÓN REGIONAL DE VIVIENDA, CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO

OBJETIVO GENERAL GORE ICA	OBJETIVO GENERAL DEL PLAN	OBJETIVO ESPECÍFICO	INDICADOR				
			DENOMINACIÓN	FORMA DEL CALCULO	LÍNEA DE BASE	VALOR ESPERADO	FUENTE
	1.- Hacer mas eficiente la administración de los recursos asignados	1.- Cumplir con los sistemas administrativos de personal y Abastecimientos, así como de apoyo al de planificación con una adecuada aplicación de la normativa administrativa y sectorial.	Acciones	N° Acc.Ejec./N° Acc. Prog.	0	50%	
	2.- Propender a disminuir el déficit cuantitativo y cualitativo de las viviendas	2.- Difusión del Plan Nacional de Vivienda y de la Normativa de Edificación, así como apoyar el acceso de las familias de bajos recursos en los Programas de vivienda de carácter Nacional	Acciones	N° Acc.Ejec./N° Acc. Prog.	0	100%	
	3.- Apoyar a los centros poblados del ámbito regional a alcanzar la mayor satisfacción con los servicios de agua potable y alcantarillado así como su Desarrollo Urbano.	3.- Apoyar a los gobiernos locales y/o grupos organizados de la población a obtener sus estudios y perfiles de sus proyectos de abastecimiento de agua y desague, asimismo apoyar el desarrollo de sus estudios urbanos orientando su expansión física de forma ordenada	Acciones	N° Acc.Ejec./N° Acc. Prog.	0	80%	
	4.- Difundir la normatividad de Vivienda, Construcción y Saneamiento.	4.- Desarrollar eventos sobre la normatividad de saneamiento legal de terrenos de habitación urbana, así como de aplicación en la construcción de edificaciones.	Acciones	N° Acc.Ejec./N° Acc. Prog.	0	60%	

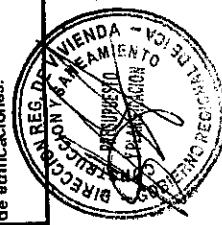


FORMATO N° 02
PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES OPERATIVAS 2011

DENOMINACIÓN: DIRECCIÓN REGIONAL DE VIVIENDA, CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO
OBJETIVO GENERAL:

OBJETIVO ESPECÍFICO	META FÍSICA OPERATIVA				REQUERIMIENTO FINANCIERO			UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE	
	UNIDAD DE MEDIDA	META Y CRONOGRAMA DE PROGRAMAC.			TOTAL	RDR	RO		
		I	II	III	IV				
<p>1.- Cumplir con los sistemas administrativos de personal y Abastecimientos, así como de apoyo al de planificación con una adecuada aplicación de la normativa administrativa y sectorial.</p> 	Elaboración de Planillas y Gestiones de Adquisic.	9	9	9	9	0	445.476	Of. Tecn. Adm.	
	Informes administrativos, legales, de planificac.	24	24	24	24	0		Of. Tecn. Adm.	
	Program. Calendarios Trimest. de Pagos.	40	40	40	40	0		Of. Tecn. Adm.	
	Anteproyecto de Presupuesto 2012	5	5	5	5	0		Of. Tecn. Adm.	
	Convenios	1	1	1	1	0		Of. Tecn. Adm.	
	Elaboración de POI	2	2	2	2	0		Of. Tecn. Adm.	
	Evaluaciones del POI	1	1	1	1	0		Of. Tecn. Adm.	
	Actualización de Documentos de Gestión	1	1	1	1	0		Of. Tecn. Adm.	
	Elaboración del Presupuesto Analítico de Personal (PAP) y el Manual de Organización y Funciones (MOF)	1	1	1	1	0		Of. Tecn. Adm.	
	TOTAL	334	82	82	85	85	0	297.285.60	Of. Tecn. Adm.
<p>2.- Difusión del Plan Nacional de Vivienda y de la Normativa de Edificación, así como apoyar el acceso de las familias de bajos recursos en los Programas de Vivienda de carácter Nacional.</p> <p>3.- Apoyar a los gobiernos locales y/o grupos organizados de la población a obtener sus estudios y perfiles de sus proyectos de abastecimiento de agua y desagüe; asimismo apoyar el desarrollo de sus estudios urbanos orientando su expansión física de forma ordenada.</p> <p>4.- Desarrollar eventos sobre la normatividad de saneamiento legal de terrenos de habitación urbana, así como de aplicación en la construcción de edificaciones.</p>	Charlas	3	3	3	3	0		Direcc.Viv	
	Revis. Exp. Inspec.Ocul.	200	0	0	0	0		Direcc.Viv	
	Registro	15	15	0	0	0		Direcc.Viv	
	P.R.Sansam.	1	1	1	1	0		Direcc.Viv	
	Plan Regula.	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25		Direcc.Viv	
	Elaboración de Estudios Urbanos	0.03	0.22	0.45	0.30	0		Direcc.Viv	
	Desarrollo de Seminarios sobre aplicación de la normativa sobre habitaciones urbanas en construcciones nuevas y en regularización.	0	1	1	0	0		Direcc.Viv	
	Elaboración de Perfil sobre Laboratorio	0	1	0	0	0		Direcc.Viv	
	TOTAL	241	82	85	85	85	0	297.285.60	Direcc.Viv
	TOTAL	575	164	167	170	170	0	594.571.20	Direcc.Viv

252 219.28 21.47 5.70 4.55 198,190.40 50,000 148,190.40



251

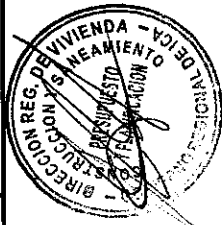
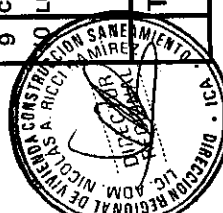
2011-03-30

FORMATO N° 02
ANEXO-A

PRESUPUESTO DE REMUNERACIONES PARA EL AÑO 2011

denominación: DIRECCIÓN REGIONAL DE VIVIENDA, CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO ICA

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	NIVEL REMUNERACION	REMUNERACION ANUAL	CUOTA PATRONAL	ESCOLARIDAD	GRATIFICACION JULIO	DICIEMBRE PRODUCTIVO	CAFAE RACIONAMIENTO	INCENTIVO DINE R.	AETAS		TOTAL ANUAL						
										OTROS	TOTAL							
1	RICCI RAMIREZ NICOLAS ALFREDO	F-3	13,368	1,144.80	400	300	300	4,800		4,503.60	34,415							
2	CANCINO SOTELO ROSSANA ELENA	STA	7,152	638.80	400	300	300	4,800		4,503.60	22,894							
3	COROOVA PRIVAT JORGE LUIS	STB	7,140	636.80	400	300	300	4,800		4,503.60	22,880							
4	NEIRA GOYENECHÉ NORA AUGUSTA E.	F-2	10,200	887.80	400	300	300	4,800		4,503.60	29,070							
5	RIWAY CONDORÍ ROSA ELENA	SPB	8,316	735.80	400	300	300	4,800		4,503.60	25,114							
6	COO RUIZ ANTONIO NICOLAS	STA	7,272	648.80	400	300	300	4,800		4,503.60	23,025							
7	CARPIO OONAYRE MIGUEL FÉLIX	STA	7,152	638.80	400	300	300	4,800		4,503.60	22,900							
8	CABRERA CHAUCA JUAN HONORATO	SPA	8,040	712.80	400	300	300	4,800		4,503.60	24,815							
9	CAMARENA RODRIGUEZ ZACARIAS SEVERO	SPD	7,836	695.80	400	300	300	4,800		4,503.60	24,594							
10	LUYO GÓMEZ LUIS HILARIO	STB	7,140	639.80	400	300	300	4,800		4,503.60	22,883							
TOTAL											83,616	4,000	3,000	3,000	58,560	48,000	45,036	252,592



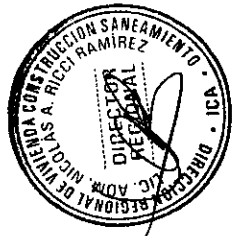
FORMATO N° 02

ANEXO- B

CUADRO DE REMUNERACIONES DE LOS SERVIDORES DEL AÑO 2011

DENOMINACIÓN: DIRECCIÓN REGIONAL DE VIVIENDA, CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO ICA

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	REMUNERACIÓN												TOTAL REMUNERAC.		
		ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMB.	OCTUBRE	NOV.	DIC.			
	DIRECCIÓN REGIONAL	2,402	4,102	2,402	2,402	2,402	3,702	2,745	2,402	2,402	2,402	2,402	2,402	2,402	1,65	34,418
1	RICCI RAMIREZ NICOLÁS ALFREDO		3,145				2,745								3,675	22,896
2	CANCINO SOTELO ROSSANA ELENA		3,144				2,744								3,673	22,882
3	CORDOVA PRIVAT JORGE LUIS															
	OFICINA TECNICA ADMINISTRATIVA		3,658				3,258	2,929							3,197	29,070
4	NEIRA GOYENECHÉ NORA AUGUSTA EUTROPIA		3,329				2,929								3,882	25,111
	SECRETARÍA DE VIVIENDA Y SANEAMIENTO		3,156				2,756								3,685	23,027
5	PACCO MORALES ANTONIO NICOLAS	1,456	3,145	1,456	1,456	1,456	2,745		1,456	1,456	1,456	1,456	1,456	3,673	22,893	
6	CARPIO BONAYRE MIGUEL FÉLIX															
	DIRECCIÓN REGIONAL DE VIVIENDA, CONSTRUCC.Y.SANEAM.															
8	CABRERA CHAUCA JUAN HONORATO	1,605	3,305	1,605	1,605	1,605	2,905		1,605	1,605	1,605	1,605	1,605	3,837	24,820	
9	CAMARENA RODRIGUEZ ZACARIAS SEVERO	1,586	3,286	1,586	1,586	1,586	2,886		1,586	1,586	1,586	1,586	1,586	3,819	24,592	
10	LUYO GÓMEZ LUIS HILARIO		3,144				2,744							3,673	22,883	
	APORTES A LOS FONDOS DE SALUD															
	TOTAL						29,414	19,708						38,744		252,592



FORMATO N° 02

ANEXO-C

CUADRO DE BIENES Y SERVICIOS AÑO 2011

DENOMINACION: DIRECCION REGIONAL DE VIVIENDA, CONSTRUCCION Y SANEAMIENTO ICA

I RECURSOS ORDINARIOS

MONTO DE BIENES Y SERVICIOS	BIENES Y SERV													
	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOV.	DIC	TOTAL	
1 BIENES Y SERVICIOS &	13574	13574	13574	13574	13574	13574	13574	13574	13574	13574	13574	13574	13574	13574
	13574	13574	13574	13574	13574	13574	13574	13574	13574	13574	13574	13574	13574	13574

II RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS

MONTO DE BIENES Y SERVICIOS	BIENES Y SERV													
	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOV.	DIC	TOTAL	
1 BIENES Y SERVICIOS	50000	50000	50000	50000	50000	50000	50000	50000	50000	50000	50000	50000	50000	50000
	50000	50000	50000	50000	50000	50000	50000	50000	50000	50000	50000	50000	50000	50000

TOTAL



19
FOLIOS
GORE ICA

& Ademas por las 2 Fuentes de Recursos. Incluye el monto destinado a la Adquisición de Activos No Financieros.

FORMATO N° 2
ANEXO -D

CUADRO DE REMUNERACIONES Y BIENES Y SERVICIOS DEL AÑO 2011

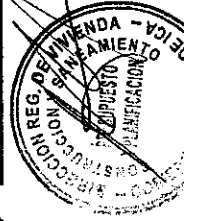
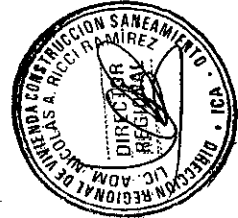
DENOMINACIÓN: DIRECCIÓN REGIONAL DE VIVIENDA CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO
UNIDAD ORGÁNICA: GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL
RESPONSABLE: LIC. NICOLÁS ALFREDO RICCI RAMIREZ

DETALLE	MONTO MENSUAL S/.			TOTAL TRIMESTRE S/.
	ENERO	FEBRERO	MARZO	
REMUNERACIONES	16,414	33,414	16,414	66,242
BIENES Y SERVICIOS	17,741	17,741	17,739	53,221
SUB TOTAL	34,155	51,155	34,153	
II TRIMESTRE				

DETALLE	MONTO MENSUAL S/.			TOTAL TRIMESTRE S/.
	ABRIL	MAYO	JUNIO	
REMUNERACIONES	16,414	16,414	29,414	62,242
BIENES Y SERVICIOS	17,741	17,741	17,739	53,221
SUB TOTAL	34,155	34,155	47,153	
III TRIMESTRE				

DETALLE	MONTO MENSUAL S/.			TOTAL TRIMESTRE S/.
	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	
REMUNERACIONES	19,708	16,414	16,414	52,536
BIENES Y SERVICIOS	17,741	47,741	17,741	83,223
SUB TOTAL	37,449	64,155	34,155	
IV TRIMESTRE				

DETALLE	MONTO MENSUAL S/.			TOTAL TRIMESTRE S/.
	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	
REMUNERACIONES	16,414	16,414	38,744	71,572
BIENES Y SERVICIOS	17,739	17,741	17,739	53,219
SUB TOTAL	34,153	34,155	56,483	
TOTAL				



FORMATO N° 02
ANEXO - E

CUADRO DE FINANCIAMIENTO POR ACTIVIDADES 2011
DIRECCIÓN REGIONAL DE VIVIENDA, CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO ICA

N°	ACTIVIDADES OPERATIVAS	UNIDAD MEDIDA	I TRIMESTRE		II TRIMESTRE		III TRIMESTRE		IV TRIMESTRE	
			REQUERIM. FISICA	REQUERIM. FINANC.	REQUERIM. FISICA	REQUERIM. FINANC.	REQUERIM. FISICA	REQUERIM. FINANC.	REQUERIM. FISICA	REQUERIM. FINANC.
1	Elaboración de Planillas y Gestiones de Adquisición	Planillas	9		9		9		9	
2	Informes administrativos, legales, de planificación	Ord.C/Ord.S	24		24		24		24	
3	Program. Calendarios Trimestral de Pagos	Informes	40		40		40		40	
4	Anteproyecto de Presupuesto 2012	Resoluciones	5		5		5		5	
5	Convenios	Calen.Pago	1		1		1		1	
6	Elaboración de POI	Antep.Ppto.	0		0		0		0	
7	Evaluaciones del POI	Convenios	2		2		2		2	
8	Actualización de Documentos de Gestión	POI	0		0		0		0	
9	Elaboración del Presupuesto Analítico de Personal (PAP) y Manual de Organización y Funciones	Evaluac.	1		1		1		1	
		ROF y CAP	0		0		0		0	
		PAP y MOF	0		0		0		0	
			82	52,024.98	82	52,024.98	85	96,617.82	85	96,617.82
10	Difusión de los Programas de Vivienda	charlas	3		3		3		3	
11	Supervisión de TECHO PROPIO RURAL	Revis.Exp.	200		0		0		0	
		Insp. Ocular	15		15		0		0	
12	Registro de estudios de Perfiles de saneamiento y de equipamiento urbano.	Registro	1		1		1		1	
13	Elaboración del Plan Regional de Saneamiento	P.Reg.Saneam	0.25		0.25		0.25		0.25	
14	Elaboración de Estudios Urbanos	P.Regulador	0.03		0.22		0.45		0.30	
15	Desarrollo de Seminarios sobre aplicación de la normativa sobre habilitaciones urbanas en construcciones nuevas y en regularización.	Eventos	0		1		1		0	
16	Elaboración de Perfil sobre Laboratorio	Perfil	0		1		0		0	
			219.28	67,438.02	21.47	63,438.02	5.7	39,141.18	4.55	28,173.18

